

## Comunicado de Prensa

Senadora Vodanovic anuncia la presentación de una reforma constitucional para establecer un régimen penitenciario especial de alta seguridad

En un paso sustantivo hacia el fortalecimiento de la seguridad penitenciaria y el combate al crimen organizado, la Senadora Vodanovic ha presentado una reforma constitucional que busca establecer un marco legal sólido para la creación de un régimen penitenciario especial de alta seguridad dedicado específicamente a las personas imputadas o condenadas por delitos relacionados con el crimen organizado y actos violentos.

La necesidad de esta reforma surge de la constatación de que las actuales normativas que rigen las cárceles de alta seguridad, basadas en órdenes internas de Gendarmería de Chile, no ofrecen el nivel de rigurosidad y protección necesarias. Esta situación ha permitido que decisiones judiciales individuales, como las observadas recientemente en el caso involucrando al juez Urrutia y miembros del Tren de Aragua, puedan socavar los esfuerzos de segregación y seguridad llevados a cabo por Gendarmería.

La Senadora Vodanovic subraya la importancia de reconocer y apoyar la labor crítica que realiza Gendarmería de Chile, enfatizando que la seguridad de nuestras cárceles —tanto en su interior como en las áreas perimetrales y circundantes— es de suma importancia. La presencia de organizaciones criminales que se originan y operan desde los establecimientos penitenciarios en otros países de América Latina es un claro recordatorio de los riesgos que enfrentamos.

“Tal como existe una garantía constitucional de igualdad ante la ley para quienes se encuentran en igual condición, es necesario que tengamos una obligación constitucional de hacernos cargo de la seguridad en nuestras cárceles, manteniendo a los privados de libertad por delitos violentos y asociados al crimen organizado en un modelo más estricto, más robusto, menos cuestionable jurídicamente y que proteja fuertemente a la comunidad y al personal de Gendarmería, tal como sucede en países como Italia y Estados Unidos.”

Este proyecto de ley constitucional introduce modificaciones específicas en la Constitución Política de la República para establecer criterios claros y diferenciados que determinen el tipo de establecimiento penitenciario, las unidades encargadas de la seguridad, las medidas de seguridad internas y perimetrales, el régimen penitenciario aplicable, así como el régimen de visitas y encomiendas para las personas sujetas a prisión preventiva o condenadas por delitos específicos.

Comunicado de Prensa: Senadora Paulina Vodanovic Subraya Necesidad de apurar legislación para el levantamiento del secreto bancario en combate al crimen organizado.

Valparaíso- Durante su reciente intervención en la comisión de seguridad pública del Senado, la senadora Paulina Vodanovic, representante de la región del Maule, enfatizó la necesidad crítica de fortalecer las capacidades de inteligencia económica en la lucha contra el crimen organizado en Chile.

La senadora destacó en la discusión del proyecto de ley de Inteligencia Económica contra el Delito, que facilitará el seguimiento de la "ruta del dinero" mediante la implementación de procedimientos administrativos para levantar el secreto bancario en investigaciones de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

La Senadora Vodanovic hizo hincapié en que, para combatir eficazmente estas amenazas, es imperativo no solo avanzar en la legislación, sino también en asegurar un aumento significativo en los recursos destinados a las instituciones encargadas de esta tarea. Esto incluye mejorar tanto las dotaciones de personal como la infraestructura tecnológica necesaria para una detección y prevención efectivas.

"Es crucial que nuestro marco legal refleje la seriedad con la que enfrentamos al crimen organizado, y eso significa proporcionar a nuestras instituciones las herramientas y los recursos necesarios para actuar de manera efectiva", afirmó Vodanovic. La senadora reafirmó su compromiso con el avance del proyecto de ley, subrayando su potencial para marcar una diferencia significativa en la seguridad del país.

El proyecto de ley de Inteligencia Económica contra el Delito propuesto por el Gobierno representa un paso significativo en la lucha contra el crimen organizado, enfocándose en la trazabilidad de los flujos financieros relacionados con el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo, el crimen organizado y otros delitos económicos

En detalle, el proyecto fortalece el ecosistema de inteligencia económica, buscando ampliar y mejorar las herramientas y recursos disponibles para la inteligencia económica, con el objetivo de hacer más efectiva la identificación y el seguimiento de operaciones sospechosas.

Además, se enfoca en la prevención y detección temprana de operaciones económicas sospechosas. A través de la implementación de tecnologías avanzadas y metodologías de análisis de datos, el proyecto apunta a identificar patrones de comportamiento financiero que puedan indicar actividades ilegales, permitiendo actuar de manera preventiva.

Adicionalmente, la propuesta se ocupa de otorgar mayores facultades intrusivas y sancionatorias. Para ello se propone dotar a las autoridades de mayores poderes para investigar, intervenir y sancionar las operaciones financieras relacionadas con delitos económicos. Esto incluye un mayor acceso a la información y la posibilidad de aplicar sanciones más severas a quienes resulten responsables de estas actividades.

Para finalizar, el proyecto contempla la creación de un Subsistema de Inteligencia Económica, compuesto por la Unidad de Análisis Financiero (UAF), el Servicio de Impuestos Internos (SII), la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y el Servicio Nacional de Aduanas (SNA). Este subsistema tendrá como función dirigir y ejecutar labores de inteligencia que incluyen la recolección, evaluación, y análisis de información relacionada con delitos tributarios, aduaneros, económicos, lavado de activos, y financiamiento del terrorismo

## "Compromiso y Acción: Senadora Vodanovic Destaca Avances y Urgencias en el Maule en el Aniversario del Gobierno"

La Senadora Paulina Vodanovic, en el contexto del segundo aniversario del Gobierno y la reciente visita del Presidente Gabriel Boric a la Región del Maule, resalta la importancia de los proyectos de infraestructura inaugurados y la necesidad urgente de abordar las problemáticas del sector agrícola afectado por la crisis en Villa Prat y la cuenca del Mataquito. Además, hace énfasis en la relevancia de un pacto fiscal robusto que asegure los recursos necesarios para el desarrollo sostenible de la región y el país.

Durante la visita, que incluyó la inauguración del nuevo Hospital de Curicó, las mejoras en el tren Santiago-Chillán y la nueva Subcomisaría de Carabineros en Longaví, la senadora Vodanovic aplaudió estos avances significativos que demuestran el compromiso del Gobierno con el bienestar de la población y el desarrollo regional. "Estas obras son un testimonio del esfuerzo conjunto entre el Estado y la comunidad para mejorar la calidad de vida de los chilenos, ofreciendo servicios esenciales de salud, transporte y seguridad", expresó la senadora.

En relación con la situación de los agricultores de la Región del Maule, la Senadora Vodanovic remarcó la acción inmediata que ha solicitado al Gobierno. "Tras las manifestaciones de los agricultores, hemos convocado a una sesión especial de la Comisión de Agricultura del Senado para abordar las demandas urgentes del sector. Es imperativo que las promesas se traduzcan en acciones concretas que alivien la situación de quienes alimentan a nuestro país", señaló.

La senadora también hizo hincapié en la conversación que tuvo con el Presidente Boric, en la que le solicitó personalmente acelerar la reconstrucción y el apoyo a la región del Maule, subrayando la importancia de cumplir con las promesas hechas a la comunidad. "En mi diálogo con el Presidente, le reiteré la necesidad de focalizar esfuerzos en la reconstrucción y en apoyar a nuestros agricultores, garantizando que el Maule avance hacia una recuperación rápida y efectiva", indicó Vodanovic.

Además, la Senadora subrayó la importancia de un pacto fiscal que respalde de manera sostenible estas y otras iniciativas. "Para mantener y expandir los avances en infraestructura y abordar las problemáticas sociales y económicas, es crucial avanzar hacia un pacto fiscal robusto. Este es el camino hacia la sostenibilidad de nuestros servicios públicos y la promoción de la equidad social", enfatizó.

El comunicado destaca la visión integral de la Senadora Vodanovic, quien, además de celebrar los logros en infraestructura, pone de manifiesto la urgencia de atender las necesidades del sector agrícola y la importancia de asegurar

recursos a través de un pacto fiscal, para avanzar hacia un Chile más justo y próspero

# Petición de Oficio

---

Fecha

Señor

A: Luis Cordero Vega, Ministro de Justicia y Derechos Humanos.

DE: Paulina Vodanovic Rojas, Senadora por la Región del Maule.

Estimado Ministro Cordero

Por medio del presente oficio, me dirijo a usted para informarle y solicitar su intervención respecto a una situación de urgente atención que afecta al correcto funcionamiento y la seguridad de las operaciones de Gendarmería en la Región del Maule. Hemos sido informados, específicamente sobre un incidente ocurrido el pasado martes en Talca, a través de una nota emitida ayer por Televisión Nacional de Chile, de las dificultades que enfrenta Gendarmería de Chile en la región mencionada debido a la insuficiencia de vehículos adecuados para el traslado de personas privadas de libertad.

La situación ha llegado a un punto crítico, tal como se evidenció recientemente cuando, debido a un problema eléctrico, gendarmes y personas reclusas, al interior de un vehículo de Gendarmería, quedaron expuestos al sol durante aproximadamente 30 minutos. El incidente obligó a tomar medidas extremas para garantizar la seguridad de todos los involucrados, incluyendo la rotura de uno de los vidrios del vehículo para facilitar la salida y la necesidad de retirar los grilletes a las personas reclusas, incrementando el riesgo de fuga.

Además, se ha intentado abordar esta problemática, por parte de la dirección regional de Gendarmería, mediante la solicitud de recursos adicionales a través del Consejo Regional (CORE), sin embargo, el proyecto presentado fue declarado inadmisibles. Este escenario pone en evidencia la necesidad de una intervención urgente por parte de su Cartera que permita dotar a Gendarmería de la Región del Maule, así como de otras regiones del país, de los medios necesarios para llevar a cabo sus funciones con seguridad, eficacia y dignidad tanto para el personal como para las personas privadas de libertad.

Por lo anterior, le solicitamos amablemente evaluar la situación y tomar las medidas pertinentes que permitan resolver la falta de vehículos adecuados para Gendarmería en la Región del Maule y otras, ya sea a través de la asignación directa de recursos, la revisión de los procedimientos de formulación de proyectos ante el CORE, o cualquier otra acción que estime conveniente.

Confiamos en su comprensión y pronta respuesta a esta solicitud, que consideramos de suma importancia para la seguridad y el correcto funcionamiento del sistema penitenciario en nuestra región.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su disposición y pronta gestión, me despido cordialmente,

Paulina Vodanovic Rojas  
Senadora por la Región del Maule

## **Intervención en la Sala Proyecto de Ley. Boletín 11.077-07**

### **“Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia”**

Honorable Presidente, colegas senadores, y distinguidos ciudadanos y ciudadanas que siguen esta discusión parlamentaria.

Me dirijo a ustedes para expresar mi decidido respaldo al proyecto de ley titulado "SOBRE EL DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA". Este proyecto articula disposiciones esenciales con el propósito de abordar de manera integral y efectiva la seria problemática de la violencia de género que persiste en nuestra sociedad.

Es crucial resaltar la clara intención que subyace en este proyecto: prevenir, sancionar y erradicar la violencia dirigida contra la mujer en razón de su género. Un avance significativo hacia la equidad se manifiesta en la inclusión de las definiciones de niña, adolescente y mujer, con la incorporación explícita de todas ellas sin distinción.

Los principios rectores, como la igualdad, la no discriminación, la debida diligencia y la centralidad en las víctimas resultan fundamentales para orientar la implementación efectiva de esta ley. El reconocimiento de la autonomía de la mujer y la promoción de valores como la universalidad, interdependencia, indivisibilidad, progresividad y la prohibición de regresividad de los derechos humanos son pasos ineludibles hacia la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

En cuanto a la definición de violencia de género, el proyecto aborda con exhaustividad las diversas formas que esta puede adoptar, reconociendo la complejidad del fenómeno. Desde la violencia física hasta la violencia gineco-obstétrica, se establece un marco integral que contempla todas las manifestaciones de esta lamentable realidad.

Resulta especialmente relevante el deber del Estado de adoptar medidas preventivas y de protección, reconociendo la amenaza inminente como una situación que exige atención inmediata. Las medidas generales de prevención, que incluyen capacitaciones, campañas de difusión y políticas orientadas a la autonomía económica, son cruciales para transformar la cultura que perpetúa la violencia de género. Además, las obligaciones especiales asignadas a diversos ministerios y medios de comunicación demuestran un enfoque integral y colaborativo.

Un aspecto de suma importancia es el acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia de género, estableciendo disposiciones generales y específicas para tribunales de familia y penales. Resulta alentador observar la atención especial a la protección de la intimidad y privacidad de las víctimas, así como la supervisión judicial de las medidas cautelares y condiciones.

El proyecto también propone modificaciones a diversas normas, desde el Código Civil hasta la Ley de Violencia Intrafamiliar, evidenciando un enfoque multidimensional y sistémico para abordar la violencia de género en todas sus manifestaciones.

Por todo lo anterior, insto fervientemente a mis colegas a respaldar este proyecto de ley integral. Representa un paso crucial hacia la erradicación de la violencia de género en nuestra sociedad. Es nuestra responsabilidad como legisladores contribuir al cambio cultural necesario para construir un futuro donde todas las mujeres vivan libres de violencia y disfruten plenamente de sus derechos. Agradezco su atención.

## **Avances en Salud, Transporte y Seguridad de cara al Segundo Tiempo del Gobierno**

La inauguración del nuevo Hospital de Curicó, las mejoras en el tren Santiago-Chillán, y la apertura de la nueva Subcomisaría de Carabineros en Longaví, en el contexto del segundo año de gobierno, destacan un enfoque integral y estratégico del Estado hacia el desarrollo de infraestructura crítica que aborda necesidades fundamentales de salud, transporte y seguridad en Chile.

El nuevo Hospital de Curicó, con su ampliación significativa y la integración de tecnología avanzada, no solo mejora la calidad de la atención médica en la región, sino que también representa un avance notable hacia la resiliencia frente a desastres naturales. Este proyecto refleja el compromiso continuo con la salud pública, comenzando desde el anuncio de la Presidenta Michelle Bachelet y culminando en su reciente inauguración, marcando un cambio sustancial en la capacidad y calidad del servicio médico para la provincia y sus alrededores.

Las mejoras en el tren Santiago-Chillán y la extensión del servicio hasta Talca evidencian un esfuerzo por modernizar y expandir la red ferroviaria, ofreciendo una alternativa de transporte más eficiente, sostenible y segura. La inversión en trenes de última generación y la mejora de la conectividad no solo facilitan la movilidad regional sino que también fomentan el desarrollo económico y turístico, subrayando el papel del transporte en el crecimiento inclusivo y sostenible.

La inauguración de la Subcomisaría de Carabineros en Longaví se inscribe dentro del Plan de Infraestructura para la Seguridad 2027, demostrando una estrategia de largo plazo para reforzar la seguridad pública a través de la modernización y expansión de la infraestructura policial. Este proyecto no solo mejora las condiciones de trabajo de los funcionarios policiales y el servicio a la comunidad sino que también refleja una visión de seguridad integral y colaborativa, que reconoce la importancia de la infraestructura en la prevención del delito y el fortalecimiento del tejido social.

En conjunto, estas inauguraciones ilustran cómo una gestión estatal eficaz, acompañada de una inversión significativa, puede responder a las necesidades críticas de la sociedad y promover el bienestar y desarrollo sostenible. No obstante, el éxito y la sostenibilidad de estas iniciativas dependen de un compromiso continuo con la inversión y el desarrollo de políticas inclusivas y equitativas, subrayando la importancia de un pacto fiscal robusto y de una planificación que considere las necesidades y el contexto local. Estos esfuerzos reflejan un modelo de desarrollo que valora la equidad, la sostenibilidad y la participación ciudadana como pilares fundamentales para el progreso de Chile.

# **Extensión del Servicio de Trenes Rápidos hasta Talca y su Impacto en la Región del Maule**

## **Desarrollo del Proyecto**

- Anuncio y Planificación Inicial: El proyecto se anunció como parte de una iniciativa más amplia bajo el Plan de Desarrollo Ferroviario, destacando la necesidad de modernizar y expandir la red ferroviaria en Chile, desde la Región de Valparaíso hasta la Región de Los Lagos.
- Inversiones y Mejoras: Se invirtieron US\$ 70 millones en la adquisición de trenes de última generación, diseñados para ofrecer una experiencia de viaje mejorada, con alta eficiencia y menores emisiones de CO2.
- Etapa de Implementación: Los nuevos trenes, fabricados por CRRC Sifang en China, destacan por su capacidad bimodal, ofreciendo flexibilidad y resiliencia en el servicio.

## **Características Sobresalientes del Nuevo Servicio**

- Capacidad y Velocidad: Con capacidad para 238 pasajeros y una velocidad máxima de 160 km/h, los trenes están diseñados para mejorar significativamente la experiencia de viaje.
- Accesibilidad y Servicios: Los trenes cuentan con accesibilidad universal, espacios para personas con movilidad reducida, baños accesibles, y servicios a bordo como cafetería y sistemas de información para pasajeros.
- Impacto Ambiental y Social: Representan un avance hacia un transporte más sostenible y seguro, apuntando a descongestionar las carreteras y reducir el número de accidentes viales.

## **Beneficios Específicos para la Región del Maule**

- Mejora de la Conectividad: La extensión hasta Chillán brinda a la Región del Maule una conexión directa y rápida con Santiago, potenciando el acceso y la movilidad regional.
- Desarrollo Económico y Turístico: Se espera que la mejora en la conectividad fomente el desarrollo económico local y el turismo, abriendo nuevas oportunidades para los habitantes y negocios de la región.
- Compromiso con el Desarrollo Sostenible: Este proyecto subraya el compromiso con el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida en la Región del Maule, al proporcionar una alternativa de transporte más limpia y eficiente.

La extensión del servicio de trenes rápidos hasta Chillán refleja el compromiso continuo del gobierno con la mejora de la infraestructura de transporte en Chile, ofreciendo beneficios tangibles en términos de sostenibilidad, seguridad y desarrollo regional. La participación de la Senadora Paulina Vodanovic en la inauguración junto al Presidente Gabriel Boric resalta la importancia del proyecto para la Región del Maule y su población, marcando un paso adelante en la visión de un Chile más conectado y sostenible.

## **Inauguración y Puesta en Funcionamiento del Nuevo Hospital de Curicó**

### **Descripción del Nuevo Hospital de Curicó**

El nuevo Hospital de Curicó representa un avance significativo en la infraestructura de salud para la provincia, marcando un hito en la atención médica regional. Con 109.152 m<sup>2</sup> de construcción, el establecimiento es cinco veces más grande que su predecesor, integrando tecnología de vanguardia y diseño antisísmico para garantizar su resistencia a terremotos de gran magnitud. El hospital se extiende a lo largo de 7 pisos, con dos niveles subterráneos, ofreciendo 400 camas de

hospitalización, de las cuales 54 están destinadas a la atención de pacientes críticos. La comparación entre el antiguo y el nuevo hospital destaca la expansión en la capacidad y los servicios, incluyendo un incremento significativo en el número de camas, pabellones quirúrgicos, box de emergencia, y la adición de servicios críticos como sillones de diálisis y salas de parto integral.

### **Desarrollo del Proyecto:**

El anuncio realizado por la Presidenta Michelle Bachelet el 21 de mayo de 2014, en el contexto de las medidas en materia de salud, fue un momento significativo para la infraestructura sanitaria de Chile. En ese discurso, se comprometió una inversión de 4 mil millones de dólares para la construcción de varios recintos de salud, incluidos 20 nuevos hospitales entre ese año y 2018. Dentro de este ambicioso plan, se contempló la construcción del nuevo Hospital de Curicó, junto con otros en ciudades como Talca y Linares. Además, se incluyó la implementación de Servicios de Urgencia de Alta Resolución (SAR) en Curicó, como los de Bombero Garrido y posteriormente el de Aguas Negras, para brindar servicios importantes en la espera de la construcción definitiva del nuevo hospital provincial.

Este anuncio no solo representó un avance en la infraestructura y servicios de salud para la región del Maule y, en particular, para Curicó, sino que también simbolizó el compromiso del gobierno con la mejora del acceso a la salud pública de calidad. La inclusión del Hospital

de Curicó en este plan de inversión fue crucial para reemplazar el antiguo hospital San Juan de Dios, gravemente afectado por el terremoto de 2010, y responder así a una larga demanda de la comunidad local por mejoras en la atención médica. La decisión fue el resultado de la movilización comunitaria y de la presión ejercida por distintos sectores para acelerar la reconstrucción y modernización de las instalaciones hospitalarias en la región.

La licitación para la construcción del nuevo hospital comenzó en julio de 2015, y las obras arrancaron a mediados de 2016, con el objetivo de crear un centro de salud de alta complejidad y con autonomía energética. A lo largo de este tiempo, se establecieron módulos temporales de atención para continuar ofreciendo servicios esenciales a la comunidad, mientras avanzaba la construcción del nuevo complejo hospitalario.

### **La Renovación Hospitalaria en la Red Maule**

La región del Maule está modernizando su red hospitalaria con nuevos proyectos en Curicó, Linares, y Cauquenes para mejorar la cobertura y calidad de los servicios médicos. El Hospital de Curicó, con una inversión de \$204.000 millones para 400 camas, se espera completar en 2024. El Hospital de Linares, con \$180.000 millones para 350 camas, y el de Cauquenes, con \$140.000 millones para 250 camas, están proyectados para 2026.

### **Últimas Noticias en Torno a la Puesta en Funcionamiento.**

-Eficiencia en el Proceso de Traslado: El traslado de pacientes y servicios al nuevo Hospital de Curicó ha sido destacado por el alcalde Javier Muñoz como un ejemplo de orden y coordinación. Este operativo histórico se realizó exactamente 14 años después del terremoto del 27 de febrero de 2010, marcando un momento simbólico de culminación y nuevo comienzo para la atención médica en Curicó.

- Detalles del Operativo: Fecha del Traslado: 28 de febrero de 2024. Coordinación: Equipos desplegados desde tempranas horas, incluyendo 12 ambulancias escoltadas por Carabineros en colaboración con la Municipalidad de Curicó. Resultado: Un proceso fluido y eficiente, logrando el traslado en menos tiempo de lo anticipado, gracias a la planificación detallada y la cooperación entre diferentes entidades.

- Posibilidad de traslado Cesfam Centro: Tras el traslado al nuevo Hospital de Curicó, se propone reutilizar las antiguas instalaciones para trasladar el Cesfam Centro, enfrentando la necesidad de más espacio debido a su registro actual de 44 mil inscritos. El director comunal de Salud, Nelson Gutiérrez, discute con autoridades la finalización de este acuerdo, con el objetivo de mejorar la atención de salud y mantener la cobertura en el sector actual. Esta iniciativa estratégica, respaldada por compromisos municipales como la recuperación del tramo de la calle Membrillar, busca optimizar recursos y mejorar continuamente la salud pública en Curicó, requiriendo la colaboración de autoridades y la comunidad.

- Problema de Congestión y transporte Público: La inauguración del nuevo hospital en Curicó ha revelado importantes desafíos urbanos y de transporte, incluyendo el bloqueo de ciclovías, un sistema de transporte público deficiente, y la falta de obras públicas complementarias, afectando el acceso y la calidad de vida. Críticas señalan una planificación distante y una gestión que no ha atendido necesidades locales, como adecuadas vías de acceso y sombra para peatones, resaltando la importancia de una planificación más inclusiva y considerada."

## **Inauguración de la Nueva Subcomisaría de Carabineros en Longaví y su Contexto en el Plan Nacional y Regional de Obras Públicas para la Seguridad**

La apertura de la nueva Subcomisaría de Carabineros en Longaví marca un hito significativo dentro del ambicioso Plan de Infraestructura para la Seguridad 2027, impulsado por el Ministerio de Obras Públicas en estrecha colaboración con Carabineros de Chile. Este plan representa un compromiso a largo plazo del Estado chileno para fortalecer la seguridad pública a través de la modernización y expansión de la infraestructura policial a lo largo de todo el territorio nacional, incluyendo la Región del Maule y, específicamente, la comuna de Longaví.

- Plan de Infraestructura para la Seguridad 2027: Involucra una inversión de más de 159 mil millones de pesos, destinados a la realización de más de 80 obras, incluyendo cuarteles de Carabineros y la PDI, además de la planificación de complejos fronterizos en todo Chile. Longaví se beneficia de este plan a través de la construcción de su nueva Subcomisaría, demostrando el esfuerzo por mejorar las condiciones de trabajo de los funcionarios policiales y el servicio a la comunidad.

- Importancia para la Región del Maule: La Región del Maule, y específicamente Longaví, se posiciona como un punto clave en el esquema de seguridad nacional gracias a la implementación de proyectos de infraestructura como la nueva Subcomisaría. Este proyecto se suma a otros esfuerzos en la región, tales como las comisarías reconstruidas desde 2016 en comunas como Parral, Molina, Teno, San Clemente, y Talca.

### **Detalles del Proyecto en Longaví:**

- Ubicación y Avances: Ubicada estratégicamente cerca del estadio Municipal y la Plaza de Armas, la Subcomisaría supera el 50% de su construcción y se espera su completa finalización en el primer semestre del año en curso, para estar operativa en marzo de 2024.

- Inversión y Características: Con una inversión de 2,548 millones de pesos financiada por Carabineros de Chile, el edificio de 1,216 metros cuadrados incluirá oficinas, sala de monitoreo, dormitorios y accesibilidad universal, destacando en modernidad y funcionalidad.

- Impacto y Recomendaciones: La nueva Subcomisaría se espera tenga un impacto positivo en la seguridad pública de Longaví, alineándose con los datos y diagnósticos locales que indican una disminución en delitos de mayor connotación social y un enfoque necesario en la violencia intrafamiliar. Recomendamos mantener las estrategias exitosas y fortalecer las medidas contra la violencia intrafamiliar, en un esfuerzo colaborativo que incluya a la comunidad local.

# Petición de Oficio

---

Fecha

Señor

A: Luis Cordero Vega, Ministro de Justicia y Derechos Humanos.

DE: Paulina Vodanovic Rojas, Senadora por la Región del Maule.

Estimado Ministro Cordero

Por medio del presente oficio, me dirijo a usted para informarle y solicitar su intervención respecto a una situación de urgente atención que afecta al correcto funcionamiento y la seguridad de las operaciones de Gendarmería en la Región del Maule. Hemos sido informados, específicamente sobre un incidente ocurrido el pasado martes en Talca, a través de una nota emitida ayer por Televisión Nacional de Chile, de las dificultades que enfrenta Gendarmería de Chile en la región mencionada debido a la insuficiencia de vehículos adecuados para el traslado de personas privadas de libertad.

La situación ha llegado a un punto crítico, tal como se evidenció recientemente cuando, debido a un problema eléctrico, gendarmes y personas reclusas, al interior de un vehículo de Gendarmería, quedaron expuestos al sol durante aproximadamente 30 minutos. El incidente obligó a tomar medidas extremas para garantizar la seguridad de todos los involucrados, incluyendo la rotura de uno de los vidrios del vehículo para facilitar la salida y la necesidad de retirar los grilletes a las personas reclusas, incrementando el riesgo de fuga.

Además, se ha intentado abordar esta problemática, por parte de la dirección regional de Gendarmería, mediante la solicitud de recursos adicionales a través del Consejo Regional (CORE), sin embargo, el proyecto presentado fue declarado inadmisibile. Este escenario pone en evidencia la necesidad de una intervención urgente por parte de su Cartera que permita dotar a Gendarmería de la Región del Maule, así como de otras regiones del país, de los medios necesarios para llevar a cabo sus funciones con seguridad, eficacia y dignidad tanto para el personal como para las personas privadas de libertad.

Por lo anterior, le solicitamos amablemente evaluar la situación y tomar las medidas pertinentes que permitan resolver la falta de vehículos adecuados para Gendarmería en la Región del Maule y otras, ya sea a través de la asignación directa de recursos, la revisión de los procedimientos de formulación de proyectos ante el CORE, o cualquier otra acción que estime conveniente.

Confiamos en su comprensión y pronta respuesta a esta solicitud, que consideramos de suma importancia para la seguridad y el correcto funcionamiento del sistema penitenciario en nuestra región.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su disposición y pronta gestión, me despido cordialmente,

Paulina Vodanovic Rojas  
Senadora por la Región del Maule

8 de marzo de 2024

**De:** Paulina Vodanovic Rojas, Senadora por la Región del Maule

**Para:** Jessica López Saffie, Ministra de Obras Públicas

**Asunto:** Llamado de atención y solicitud de acción inmediata para la protección de los agricultores de Villa Prat y la Cuenca del Mataquito

Estimada Ministra,

Me dirijo a usted en mi calidad de senadora representante de la región del Maule, para expresar una profunda preocupación respecto a la urgente situación que enfrentan los agricultores de Villa Prat y la Cuenca del Mataquito.

A pesar de los reiterados petitorios y las gestiones realizadas por los agricultores locales, se observa un notable retraso en las obras de enrocado y encauzamiento necesarias para prevenir los efectos devastadores de las inundaciones en la región. Las promesas de ejecución y construcción en los sectores afectados se han postergado, poniendo en riesgo inminente la producción agrícola y la seguridad de las comunidades.

Es imperativo que el Ministerio de Obras Públicas acelere los trabajos pendientes y ejecute con la máxima celeridad las obras comprometidas, asegurando la protección de más de 2.500 hectáreas de terrenos agrícolas y las viviendas de nuestros conciudadanos.

Por la presente, solicito formalmente:

1. Un informe detallado sobre el estado actual de las obras en los sectores identificados y las razones de los retrasos observados.
2. La implementación de un plan de acción que contemple medidas inmediatas para reanudar y completar las obras de enrocado y encauzamiento.
3. La asignación de recursos adicionales, si fuese necesario, para garantizar la finalización de las obras antes de la próxima temporada de lluvias.

Esperamos que esta preocupación sea recibida con la seriedad que amerita y que se tomen las acciones correctivas de manera urgente. La sustentabilidad de la agricultura en nuestra región y la seguridad de sus habitantes no pueden estar sujetas a más demoras.

Agradezco de antemano su colaboración y quedo a la espera de su pronta respuesta.

Cordialmente,

**Paulina Vodanovic Rojas**  
**Senadora por la región del Maule**

8 de marzo de 2024

**De:** Paulina Vodanovic Rojas, Senadora por la Región del Maule

**Para:** Sr. Esteban Valenzuela Van Trek, Ministro de Agricultura

**Asunto:** Solicitud urgente de apoyo y medidas concretas para los agricultores de Villa Prat y la Cuenca del Mataquito

Estimado Sr. Ministro,

Me dirijo a usted con la finalidad de expresar mi profunda inquietud y solicitar su inmediata intervención ante la precaria situación que atraviesan los agricultores de la región del Maule, específicamente en Villa Prat y la Cuenca del Mataquito.

La falta de ejecución de medidas preventivas contra inundaciones y el retraso en la entrega de apoyos económicos comprometidos, están poniendo en serio peligro la estabilidad y sustento de nuestras comunidades agrícolas. El sector agrícola es un pilar fundamental en nuestra economía regional y la demora en atender estas urgencias podría resultar en una pérdida irreparable de producción y medios de subsistencia.

Por consiguiente, solicito con carácter de urgencia:

1. Una revisión exhaustiva de los compromisos asumidos por este Ministerio en relación con los apoyos económicos y técnicos para los agricultores afectados por las catástrofes naturales y la crisis económica.
2. La activación inmediata de los programas de ayuda que han sido prometidos pero aún no concretados, con especial énfasis en aquellos destinados a la recuperación de suelos y a la asistencia financiera directa.
3. Un plan de contingencia para fortalecer la comercialización de los productos agrícolas, asegurando espacios seguros y adecuados para la venta en la ciudad de Talca.

Espero que este oficio reciba la atención que la gravedad del asunto requiere y que se traduzca en acciones efectivas y oportunas que velen por el bienestar de nuestros agricultores y la estabilidad económica de la región.

Agradezco su disposición y espero su respuesta y las resoluciones que el Ministerio pueda ofrecer a la brevedad.

Atentamente,

**Paulina Vodanovic Rojas**  
**Senadora por la región del Maule**

8 de marzo de 2024

**De:** Paulina Vodanovic Rojas, Senadora por la Región del Maule

**Para:** Sra. Javiera Toro Cáceres, Ministra de Desarrollo Social y Familia

**Asunto:** Solicitud de informe detallado sobre las acciones de recuperación en beneficio de los agricultores de Villa Prat y la cuenca del Mataquito

Estimada Sra. Ministra,

Con el debido respeto, me dirijo a usted en su calidad de Ministra de Desarrollo Social y Familia y coordinadora de las acciones de recuperación de la región del Maule, para solicitar un informe pormenorizado de todas las iniciativas y medidas que su ministerio ha implementado en apoyo a los agricultores de Villa Prat y la cuenca del Mataquito.

Como representante de la región del Maule en el Senado, estoy comprometida con la salvaguarda de los intereses de nuestras comunidades agrícolas, las cuales han enfrentado desafíos significativos debido a las adversidades climáticas y económicas recientes. La transparencia y el seguimiento de las acciones gubernamentales son cruciales para garantizar que los esfuerzos de recuperación estén alineados con las necesidades de los afectados.

Por consiguiente, solicito que el informe incluya:

1. Una descripción detallada de las políticas y programas implementados específicamente para los agricultores de Villa Prat y la cuenca del Mataquito desde la fecha de la última catástrofe natural.
2. Un desglose de los fondos asignados y desembolsados, junto con los criterios de selección de beneficiarios.
3. Evaluación del impacto de dichas medidas en la vida de los agricultores y en la productividad de sus tierras.
4. Un calendario de las acciones futuras planeadas y los mecanismos de apoyo continuo.

La pronta recepción de este informe será esencial para colaborar eficazmente y coordinar esfuerzos adicionales que puedan ser necesarios para apoyar la resiliencia y recuperación de nuestros agricultores .

Le agradezco de antemano su colaboración y pronta respuesta a esta solicitud, y reitero mi disposición para trabajar conjuntamente en beneficio del Maule y sus habitantes.

Cordialmente,

**Paulina Vodanovic Rojas**  
**Senadora por la región del Maule**

8 de marzo de 2024

**De:** Paulina Vodanovic Rojas, Senadora por la Región del Maule.

**Para:** Sr. Humberto Aqueveque, Delegado Presidencial Regional del Maule.

**Asunto:** Solicitud de informe y acciones concretas para la ayuda y recuperación de los agricultores de Villa Prat y la cuenca del Mataquito

Estimado Sr. Delegado Presidencial,

Me dirijo a usted en representación de la población de la Región del Maule, específicamente de los agricultores de Villa Prat y la Cuenca del Mataquito, para solicitar un informe detallado de las acciones gubernamentales implementadas en respuesta a la situación crítica que afecta a este sector clave de nuestra economía regional.

Dada la urgencia de los problemas planteados por los agricultores, incluyendo las inundaciones del año anterior y la necesidad de mejorar las condiciones de venta y trabajo, es fundamental que podamos evaluar la efectividad de las políticas de recuperación y asistencia actualmente en curso.

Por tanto, pido formalmente:

1. Un informe exhaustivo de todas las iniciativas realizadas por la Delegación Presidencial en apoyo a los agricultores afectados.
2. Detalles sobre el progreso de las obras de infraestructura prometidas para prevenir futuras inundaciones.
3. Información sobre los programas de apoyo económico y técnico implementados, incluyendo los avances en la facilitación de espacios seguros para la comercialización de sus productos.
4. Un calendario de futuras acciones planificadas y medidas de seguimiento para asegurar la continuidad de la asistencia.

La pronta recepción de esta información es central para el bienestar de los agricultores y para el desarrollo sostenible de la región. Agradezco de antemano la atención que brindará a este oficio y espero su colaboración para garantizar una acción rápida y efectiva.

Atentamente,

**Paulina Vodanovic Rojas**  
**Senadora por la Región del Maule**

8 de marzo de 2024

**De:** Paulina Vodanovic Rojas, Senadora por la Región del Maule

**Para:** Sr. Iván Flores, Presidente de la Comisión de Agricultura del Senado

**Asunto:** Solicitud de convocatoria a sesión especial para abordar la situación de los agricultores de Villa Prat y la cuenca del Mataquito en la región del Maule.

Estimado Sr. Presidente,

Con el respeto y urgencia que el asunto amerita, me permito dirigirme a usted para solicitar la convocatoria de una sesión especial de la Comisión de Agricultura en la Región del Maule, a la brevedad posible. La situación crítica que enfrentan actualmente los agricultores de Villa Prat y la cuenca del Mataquito en la Región requiere de nuestra inmediata atención y acción.

La gravedad de las circunstancias por las que atraviesan nuestros agricultores, dada las complicaciones surgidas en la respuesta a las catástrofes naturales y la atrasada ejecución de políticas de apoyo efectivas, hace imprescindible que los Ministros de Obras Públicas, Agricultura, y Desarrollo Social, así como otros actores gubernamentales relevantes, sean citados para rendir cuentas y proporcionar explicaciones detalladas sobre las medidas adoptadas hasta la fecha y los planes de acción futuros.

Por lo tanto, solicito respetuosamente a ud:

1. Tomar el acuerdo de la Comisión para la rápida programación de la sesión especial mencionada.
2. La citación formal a los Ministros pertinentes para que asistan y participen en la sesión.

Agradezco su disposición y espero que nuestra Comisión pueda actuar con la celeridad que la situación demanda, en vista de las significativas repercusiones económicas y sociales que implica cualquier retraso en abordar estos problemas.

Cordialmente,

**Paulina Vodanovic Rojas**  
**Senadora por la Región del Maule**

8 de marzo de 2024

**De:** Paulina Vodanovic Rojas, Senadora por la Región del Maule.

**Para:** Sr. Manuel Monsalve, Subsecretario del Interior.

**Asunto:** Solicitud de Ampliación del Decreto N° 222 para las Regiones Afectadas por Catástrofe

Estimado Sr. Subsecretario,

Me dirijo a usted con la urgencia que la situación amerita, en representación de las comunidades de la región del Maule, además de las regiones de O'Higgins, Ñuble, y Biobío, las cuales aún se encuentran enfrentando las secuelas de los sistemas frontales que afectaron gravemente estas áreas en agosto pasado.

Dado el término de la vigencia del Decreto N° 222 de 24 de agosto de 2023, que establecía medidas de excepción para la contratación directa de servicios, estudios, consultorías, asesorías, bienes, y obras por parte del Ministerio de Obras Públicas (MOP) en las zonas declaradas en estado de catástrofe, es imperativo considerar la necesidad de extender estas medidas para continuar con la recuperación y reconstrucción efectiva de la infraestructura dañada.

La finalización de este decreto deja a nuestras comunidades en una posición vulnerable, limitando severamente la capacidad del MOP para actuar con la celeridad y eficacia que las circunstancias demandan. Por lo tanto, solicito formalmente que se gestione la ampliación del Decreto N° 222 por un periodo adicional de seis meses, asegurando que la extensión coincida con el plazo del estado de excepción constitucional de catástrofe declarado en las mencionadas regiones.

Esta tramitación es esencial no sólo para mantener el mecanismo de contratación directa que facilita la agilización de los trabajos de reconstrucción y reparación, sino también para garantizar que las acciones del MOP puedan llevarse a cabo de manera continua y sin interrupciones, brindando así un apoyo concreto y efectivo a las zonas aún afectadas.

Agradezco de antemano su atención y colaboración en esta materia de vital importancia para la pronta recuperación de nuestras comunidades, y quedo a la espera de su pronta respuesta.

Cordialmente,

**Paulina Vodanovic Rojas**  
**Senadora por la Región del Maule**

# PROYECTO DE ACUERDO QUE SOLICITA AL EJECUTIVO LA RECAPITALIZACIÓN DE COTRISA Y LA ESTABILIZACIÓN DEL MERCADO DE CEREALES EN CHILE.

## Considerando que:

1. La Importancia Estratégica de COTRISA. Desde su fundación, ha jugado un papel central en la regulación del mercado de cereales en Chile, interviniendo en situaciones de fallas de mercado para asegurar alternativas de comercialización equitativas para pequeños y medianos productores de trigo, maíz y arroz. Esta función no solo ha contribuido a la estabilidad de precios, sino que también ha ofrecido seguridad y soporte vital para el sustento de numerosas familias chilenas dedicadas a la agricultura. Es así como COTRISA ha operado bajo un modelo financiero que inicialmente contaba con un fondo rotatorio, facilitado por CORFO, que permitía intervenciones oportunas en el mercado de cereales. Este modelo se vio reforzado en el año 2005 con una capitalización de 400.000 UF, tras una opinión desfavorable de la Contraloría General de la República respecto al mecanismo anterior. Esta capitalización permitió a COTRISA seguir cumpliendo con su misión, aunque ha enfrentado desafíos significativos debido a la descapitalización en años recientes, especialmente durante los años 2020 y 2021, cuando se retiraron fondos significativos para el pago de dividendos a los accionistas, afectando su capacidad de intervención en el mercado. La administración anterior realizó pagos de dividendos a los accionistas durante los años 2020 y 2021, que ascendieron a un total de UF 262.521. Adicionalmente, existía un acuerdo del Consejo SEP para retirar prácticamente la totalidad del dinero remanente, que ascendía a UF 127.528. Sin embargo, este acuerdo fue revertido por el nuevo Consejo SEP en 2022, lo cual evitó una descapitalización aún mayor

2. La Necesidad de Recapitalización se ha hecho aún más evidente en situaciones recientes, como las dificultades en el mercado del maíz, exacerbadas por la gripe aviar, donde la capacidad de COTRISA para comprar cereales a pequeños productores se vio limitada por la restricción de capital. Esto subraya la importancia de su rol en asegurar la estabilidad de los mercados y apoyar la seguridad alimentaria, donde su acción preventiva y correctiva se reconoce como esencial entre los especialistas del sector agrícola. Es así como se hace imperativa la recapitalización de COTRISA para restaurar su capacidad operativa y permitirle continuar con su misión crítica de apoyar a los productores agrícolas y estabilizar el mercado de cereales. Esta propuesta de reposición del capital de trabajo estima que MM\$ 9.400, el valor real de los recursos extraídos, permitiría significativamente aumentar la presencia e incidencia de COTRISA en los mercados importantes como el del trigo y maíz, restableciendo su efectividad como herramienta de regulación del mercado y apoyo a la producción nacional, con fondos financieros totales alcanzando el orden de \$16 mil millones.

3. Impacto de la Capitalización en la Capacidad de Intervención de Mercado: Con la adecuada recapitalización, se proyecta que COTRISA podría incrementar sus volúmenes

de compra de trigo y maíz, fortaleciendo su impacto en la estabilización del mercado y en el apoyo a los pequeños y medianos productores. Esto es particularmente importante en contextos de dificultades de mercado o presencia de fallas de mercado habituales en el sector agrícola. Una mayor capacidad de compra por parte de COTRISA tendría efectos positivos directos en los mercados, particularmente para los usuarios de INDAP, aumentando la proporción de compras destinadas a este sector y elevando la relevancia de COTRISA en el sector productivo.

De esta manera, con la reposición del capital, COTRISA podría adquirir aproximadamente 497 mil quintales de trigo, equivalentes al 6,2% de la producción nacional y 15,8% de la producción de agricultores que califican como usuarios de INDAP. Además de 723 mil quintales de maíz, equivalentes al 11% de la producción nacional, aproximadamente, y 28,5% de la producción de agricultores usuarios de INDAP.

4. Sostenibilidad Económica y Soporte Sectorial: La reposición de los recursos financieros extraídos ampliaría la capacidad de COTRISA de generar financiamiento paralelo a sus ingresos operacionales, contribuyendo a su sostenibilidad económica y reforzando su papel en el apoyo a políticas sectoriales como el Programa de Compras de Trigo (PCT). Este aspecto subraya la importancia de COTRISA no solo como un ente de intervención en el mercado sino como un pilar en la estrategia nacional para la seguridad alimentaria y el desarrollo agrícola sostenible.

5. Efectividad de las Intervenciones Pasadas de COTRISA: La histórica actuación de COTRISA en el mercado de cereales ha demostrado ser decisiva para mantener un equilibrio entre la oferta y demanda, contribuyendo así a la estabilización de precios y protección de los productores locales. Las intervenciones de COTRISA, cuando ha contado con los recursos necesarios, han logrado mitigar las fluctuaciones extremas en los precios, proporcionando un entorno más predecible y justo para los productores chilenos de cereales. Estas acciones han sido especialmente relevantes en momentos de crisis o de significativas distorsiones de mercado.

6. Necesidad de Reposición de Capital: La solicitud de reposición de capital de trabajo para COTRISA, estimada en MM\$ 9.400, representa una inversión estratégica para el estado chileno. Esta inversión no solo permitiría a COTRISA recuperar su capacidad de intervención en el mercado, sino que también aseguraría su rol en la protección de los pequeños y medianos productores agrícolas, contribuyendo a la estabilidad del mercado y a la seguridad alimentaria del país. La inversión en COTRISA, por lo tanto, debe ser vista como un compromiso con el sector agrícola nacional y su sostenibilidad a largo plazo.

9. Proceso y Estructura para la Recapitalización: El proceso de recapitalización de COTRISA debe ser cuidadosamente estructurado para asegurar que los fondos sean utilizados de manera eficiente y efectiva. Es fundamental que este proceso incluya la definición clara del monto necesario para la recapitalización, basado en un análisis detallado de las necesidades actuales y futuras de la entidad, y que considere tanto las necesidades de intervención en el mercado como el apoyo a los productores y la generación de bienes públicos relacionados con la información y la calidad del cereal.

**El Senado acuerda:**

Solicitar al Presidente de la República, Gabriel Boric Font, que a través de los ministerios de Hacienda y de Agricultura, además de la Corporación de Fomento (CORFO), se tomen las medidas necesarias para la Recapitalización de COTRISA a niveles que permitan no solo retomar su capacidad de intervención efectiva en el mercado de cereales sino también expandir su impacto positivo en el apoyo a los pequeños y medianos productores agrícolas del país. Además, se solicita asegurar que los recursos asignados a COTRISA sean gestionados de manera eficiente y transparente, con mecanismos claros de rendición de cuentas y seguimiento, para garantizar que su acción en el mercado contribuya efectivamente a los objetivos de seguridad alimentaria, estabilidad de precios, y apoyo a la producción nacional.

**Paulina Vodanovic Rojas**

**Senadora**

## **Reporte de la Cuarta Sesión Regional en Maule para el Estudio de la Nueva Ley de Pesca.**

Fecha y Lugar: 22 de marzo de 2024, Casa de la Cultura, Constitución, Región del Maule.

Objetivo de la Sesión: Discutir y recabar opiniones relevantes en el marco del estudio de la Nueva Ley de Pesca, boletín N° 16500-21, con énfasis en las necesidades y visiones de los actores locales del sector pesquero.

### Asistentes:

- Autoridades Regionales: Se contó con la presencia del Subsecretario (S) de Pesca, del Alcalde de Constitución y de la Seremi de Economía.

### - Organizaciones Representadas:

- Alianza Pesca Maule
- STI Puerto Maguillines
- STI Proa Centro Duao
- BAMAule Bacaladeros
- Loreto Guajardo (Unión Pacífico Iloca Duao)
- Sindicato Los Guachos
- Red Mujeres del Mar
- Pescadores Pichilemu
- Sindicato Caleta Curanipe
- STI Loanco
- Mesa de Tripulantes Recolectores de Orilla, Acuicultores y Mujeres de la Pesca de la Región del Maule.

### **Diputados Asistentes:**

- Jorge Brito, quién ofició de Presidente.
- Reemplazos realizados:
  - Héctor Barría por Alexis Sepúlveda
  - Bernardo Berger por Francisco Pulgar
  - Sergio Bobadilla por Felipe Donoso
  - Tomás De Rementería por Consuelo Veloso
  - Diego Ibáñez por Mercedes Bulnes
  - Leonidas Romero por Jorge Guzmán

### **Senadores Asistentes:**

- Juan Castro Prieto

### **Principales Puntos Discutidos:**

1. Sostenibilidad y Conservación: Enfoque en la necesidad de medidas que aseguren la conservación de los recursos marinos y el desarrollo sostenible del sector.
2. Regulación y Gestión: Debate sobre las regulaciones actuales y propuestas para mejorar la gestión pesquera, incluyendo la participación comunitaria en la toma de decisiones.
3. Apoyo al Sector Artesanal: Énfasis en la importancia de brindar mayor apoyo al sector pesquero artesanal, reconociendo su rol esencial en la economía local y la seguridad alimentaria.
4. Inclusión y Equidad de Género: Discusión sobre la importancia de promover la inclusión y la equidad de género dentro del sector, destacando el papel de las mujeres en la pesca.

### **Sugerencias Principales realizadas por los expositores:**

#### **1. Plataforma Social.**

- Seguro de Vida Obligatorio: Se expresaron dudas respecto a este seguro, subrayando la importancia de protección completa para los pescadores tanto en tierra como en mar. Se propuso mayor claridad en las condiciones de este seguro y su acceso.
- Desarrollo de Actividades Conexas: Se promovió el reconocimiento de actividades relacionadas con la pesca artesanal, enfatizando en la necesidad de desarrollar oportunidades para hombres y mujeres en el sector, así como la mejora en la infraestructura de las caletas.
- Incentivos a las Cotizaciones y Contrato de Faenas Pesqueras: Se discutió sobre la importancia de incentivar el pago de cotizaciones previsionales y la formalización de relaciones laborales mediante contratos que especifiquen claramente las condiciones de trabajo y reparto de utilidades, aunque se señaló la preocupación por la carga administrativa adicional que esto podría representar.

#### **2. Recursos Pesqueros y Gestión de Pesquerías**

- Caladeros Históricos de Merluza Común: Se solicita la identificación e inclusión de estos caladeros en los planes de manejo, y la consideración del impacto de diferentes artes de pesca en estos sitios.
- Delimitación de Zonas Contiguas y Reineta para la Pesca Artesanal: Se propuso analizar la extensión de operaciones de la pesca artesanal, preocupándose por la sobreexplotación y los costos adicionales para los pescadores.
- Observaciones a la Ley de Caletas: Se resaltaron tanto ventajas como desventajas de esta ley, enfatizando en la necesidad de seguridad jurídica para los pescadores y la preservación del patrimonio cultural, a la vez que se señalaba la posible limitación al desarrollo futuro.

### **3. Medidas de Conservación y Manejo Sostenible.**

- Estudios Científicos: Se abogó por la inclusión de pescadores artesanales en los programas de evaluación y monitoreo de recursos pesqueros, destacando la importancia de su participación activa.
- Suspensión de Pesca de Arrastre: Se sugirió la inclusión de una prohibición de la pesca de arrastre hasta los 500 metros de profundidad para proteger el fondo marino y evitar la captura incidental.
- Fraccionamiento de Cuotas: Se discutió la necesidad de basar el fraccionamiento en criterios científicos, socioeconómicos, y de equidad, tanto interregional como intrarregional.
- Cierre de Regiones: Se propuso considerar el cierre temporal de ciertas regiones para la pesca, con el objetivo de conservar los recursos y permitir la recuperación de poblaciones de peces.

